

Aprobado por unanimidad de votos el orden del día, se pasa a tratar los mismos:

1.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, dictar las resoluciones que correspondan, se concede la palabra al Comisario Ing Jose Ochoa Castillo, quien da lectura la informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 , por lo que una vez concluida la lectura del mismo, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe en todas sus partes, el mismo que se incorpora a esta acta , como anexo I.

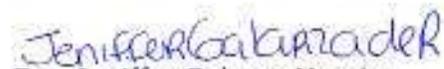
2.-Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, dictar las resoluciones que correspondan; la gerente general de la empresa procede con la lectura de su informe de gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos, el que se adjunta a la presente acta, como anexo II

4.- conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes del año 2015; se otorga nuevamente la palabra la Gerente General de compañía, quien procede a informar y explicar los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, luego de dicha lectura, la junta procede a deliberar sobre este punto, para luego dar aprobado los estados financieros de la compañía, los cuales se adjuntan como anexo III.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015;se otorga nuevamente la palabra la Gerente general de compañía quien procede a informar y explicar sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, por lo cual la junta procede a deliberar y posteriormente aprobarla.

6.- Designar la Comisario de la compañía para el ejercicio 2015; el gerente general de la compañía toma la palabra, quien mociona el nombre del Ing. Jose Ochoa Castillo para que se desempeñe como como Comisario de la compañía, a lo cual, luego de varias deliberaciones la Junta por unanimidad de votos al Ing. Jose Ochoa Castillo como Comisario de la compañía.

Por lo antes expuesto la Junta Ordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad de votos, aprobar los seis puntos del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Elaborada que fue, es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por mayoría de votación, firmando para constancia en señal de aceptación.-


Sra. Jeniffer Galarza Moreira
Secretaria de la Junta